

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

529/23

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad en diversas plazas, entre las que se encuentra una plaza de **auxiliar de enfermería**, de la plantilla de personal laboral, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 146, del día 1 de agosto de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 369/2023, de 22 de febrero, por la que se aprueba:

**“1º)** Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de diversas plazas, categoría auxiliar de enfermería, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

• Dña. Blanca González González, titular y Dña. Elena Bernal Muñoz, suplente.

VOCALES:

• D. Francisco Martínez Amat, titular y D. José Viciano Forte, suplente.

• D. Juan Carlos Torres Simón, titular y Dña. Encarnación Pozo Ferrer, suplente.

• Dña. Inmaculada Luque Cara, titular y Dña. Josefa Caravaca Puerta, suplente.

• D. José María Cara Barrionuevo, titular y D. Fernando Martín Carrillo, suplente, técnicos en la materia.

• D. Ignacia Contreras Casas, titular y Dña. Mª Victoria Mercado Mezquida, suplente, técnicos en la materia.

• Dña. Irene Cuadrado González, secretario, titular y Dña. Juan Miguel Alcázar Ramírez, suplente.

**2º)** Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo tener lugar el día **13 de marzo de 2023, a las 11:00 horas**, en el Pabellón “Moisés Ruíz”.

**3º)** La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo), se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 23 de febrero de 2023.

EL DIPUTADO DELEGADO ESPECIAL ÁREA MATERIA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, INICIATIVAS EUROPEAS, COMERCIO Y EMPRESA, Francisco Andrés Álvarez Aguilera.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.